SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL II. P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP.ª Y DE LAS IND. 1857 — AÑO DE 1857.

Habilitado por la Contad.ª en 15 de Agosto de 1856

Ras mem.ª se procede á su lectura.

Oyóse un oficio de la Secretaría Diputación Prov.l de Albacete fecha 1.º del actual dirigido á que se proceda á la cobranza de los productos de las cosas y bienes que poseen las cofradías y Hermandades de esta provincia, respondiendo los pertenecientes al Hospital de Caridad. Y quedando enterados, V. E. que se adjunta Planta mod. Relación (que con el Inventario) de los bienes que en esta Demarcación hay pertenecientes á los Sto. incendios fundados por el Illmo. Sr. Obispo cuyo encargo en esta Ciudad lo es el Reverendo Illmo. Sr. Capellán de este mismo Relación de las cosas y bienes que pertenecen cuyos pueden como también los de los memoriales de misas á largos plazos en que se hallan en todo el parecer pide, con la demora que contiene. Teniendo por este Ayunt.to acordado el Sr. Regidor D. Fran.co Beró comisionado al efecto p.a que por su parte se adopten las medidas conducentes p.a la exacta cumplim.to de lo que precede facilitando dentro por escrito las noticias y necesarias con referencia á este particular.

Cuentas de Propios Acordose se revise.

Oyóse un oficio de la Secretaría Diputación Prov.l de Albacete fecha 1.º del actual noticiando haber revisado las cuentas de Prop.s del año ochocientos treinta y cinco de